



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0414**
NEUQUEN, 10 MAY 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 1781-M/17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 23 de Marzo de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000928	Tesorería Municipal	\$ 754,66
0002-00000926	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 2.623,32
0002-00000927	Dirección de Catastro	\$ 902,48
	TOTAL:	\$ 4.280,46

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Febrero/2017, en las Áreas detalladas;

Que la Empresa continuó prestando el servicio, no obstante haberse agotado el plazo contractual;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 14 obra pase N° 458/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 2148;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

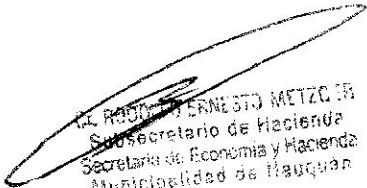
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0002-00000928, N° 0002-
Es copia **fdo: Artaza**


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0414/17

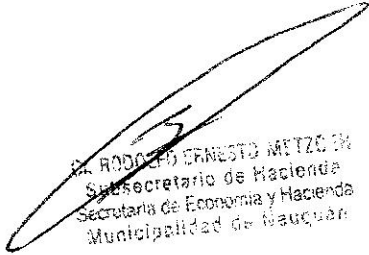
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

00000927 y Nº 0002-00000926, por un total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.280,46) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Febrero/2017 en Juzgado de Faltas Nº 1, Tesorería Municipal y la Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2131
Fecha 19 / 05 / 2017